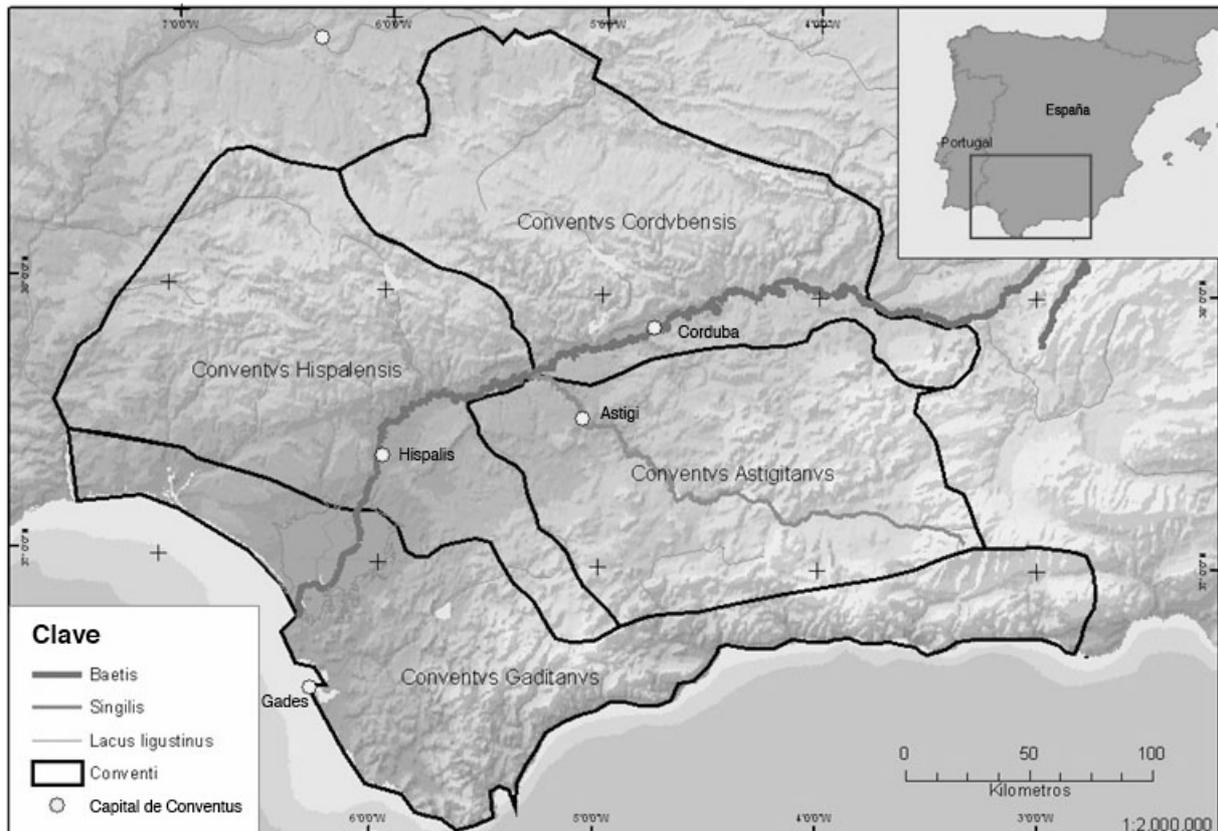


*Astigi quod Iulienses***El misterio de Astigi y la palmera de Munda**Francesco Carotta ^{*)}*Abstract*

This article presents a theory why Astigi, the modern Écija (Spain), lost the importance it had possessed in Antiquity. We show that Julius Caesar's heir Augustus could have had reasons unknown until today to elevate Astigi to its original prominence. One of his motives is connected to the palm tree found at Munda, which Caesar ordered to be preserved. In this article we assume that the tree was brought to Astigi. Since the palm sprouted, and since its sprout obtained a dynastic meaning, it is feasible that the palm tree was a determining factor that motivated Augustus to establish a colony under his name. We postulate that the later decline of Astigi is linked to the fading memory of its Julian importance, originally symbolized by the palm tree. In addition we also examine Caesar's relation to the *oppidum liberum Astigi Vetus*. By newly restoring the contended inscription *CIL II 138** (= *CIL II 2/5, *57*) we also present philological reasons why Astigi was not mentioned in the *Bellum Hispaniense*.

—

^{*)} © 2010 Francesco Carotta.



Baetica Romana y su cuatro *conventi*.¹

Asombra el contraste entre la época Augústea, en la cual Astigi era uno de los cuatro *conventi* de la Baetica (y de los 14 de todas las Hispanias), con la situación actual, en la cual Écija no es ni siquiera una de las ocho provincias de Andalucía.

Augusto realizó obras importantes para hacer el Singilis navegable hasta Astigi, y desvió 12 Km la antigua carretera que iba de Hispalis hasta Corduba por Segovia (Isla del Castillo), para que su *via Augusta* pasase por Astigi. Hoy no pasa por Écija ni el AVE.

A lo que parece, había razones, que ya no están validas. La principal sería que antiguamente el transporte del aceite se efectuaba por vía fluvial. Pero eso vale también por el Baetis y no solo por el Singilis. ¿Porqué perdió solo Astigi su importancia, y no Hispalis o Corduba? ¿Pudo Augusto, tener otros motivos, de los cuales se perdió la memoria? ¿Podría uno de esos ser la palmera que César encontró en Munda y mandó conservar? ¿Fue guardada en Astigi? Como brotó, y su brote asumió un valor dinástico, surge la pregunta si esa palmera podría haber sido un factor determinante que obligó al heredero de César, Augusto, a fundar una colonia de su nombre en Astigi. Postulamos que el posterior declino de Astigi está relacionado al desvanecerse de la memoria de su importancia juliana, simbolizada originalmente por la palmera.

De paso el artículo toca al tema de la relación de César con el *oppidum liberum* Astigi Vetus, de las razones filológicas del porqué Astigi no esté citado en el *Bellum Hispaniense*, y da una nueva restauración de la discutida inscripción *CIL* II 138* (= *CIL* II2/5, *57).

El misterio de Astigi ...

Hay un misterio de *Astigi*:

Deducida, según las propuestas que se han barajado, como *colonia Augusta Firma* por el sobrino nieto e hijo adoptivo de César, entre 25 y 14 a. C.², su carácter privilegiado está atestiguado no solo por la concepción grandiosa y monumental de su foro, dedicado a la exaltación de la figura del emperador, sino también por la dimensión y centralidad del *conventus iuridicus Astigitanus*,³ uno de los cuatro de la provincia Baetica,⁴ a par de Gades, Hispalis y Corduba, y posiblemente con más “estima”.⁵

La importancia de la colonia está además atestiguada por numerosas inscripciones,⁶ y por los geógrafos,⁷ Pomponio Mela poniéndola entre las *clarissimae* y Plinio entre las *inmunes*.⁸

La razón de tanta importancia de la *Colonia Augusta Firma Astigi* residiría en el hecho que el río *Singilis* (Genil) era navegable desde este lugar, fundamental por el comercio del óleo,⁹ y efectivamente el *conventus iuridicus Astigitanus* corresponde en su extensión a la Cuenca del Río Genil. Sin embargo, la fecha de adecuación del río para su navegación hasta Astigi coincide con la colonización de época augústea.¹⁰ Eso comportó no solo la construcción de diques y puertos en el río, sino que implicó también una desviación de 12 Kms. que se hizo dar a la vía que antiguamente de Hispalis pasaba por Carmo, Obulcula, Segovia y Corduba, para que la *Via Augusta* atravesase el río Singilis a la altura de Astigi y no de Segovia (Isla del Castillo).¹¹ Y como la fundación de la colonia normalmente precedía la construcción de las vías¹² –en nuestro caso de dos, fluvial y terrestre– surge la pregunta si Augusto pudo tener otra razón para deducir su colonia en Astigi y no en Segovia, lo que le habría permitido de ahorrar importantes obras, sin que cambie mucho la situación.

Por cierto la razón no fue la importancia anterior de Astigi, que como hemos visto era “irrelevante y de escaso significado militar”.¹³

De hecho, la única mención por un historiador de la Astigi precolonial se encontraría en una controvertida cita de Apiano, que narrando en las guerras Lusitanas de la ofensiva de Q. Fabio Maximo Serviliano en el 141 a.C., cuenta que tomó tres ciudades defendidas por las tropas de Viriato, entre las cuales una enigmática *Iscadia*, que podría ser Astigi.¹⁴ Con motivo de las guerras sertorianas, encontramos citada la zona astigitana, actuando Sertorio en Ucubi (Espejo) en 79-78, mientras que su lugarteniente Hirtuleyo es derrotado en el 57 en Segovia¹⁵ –que si es la Segovia a orillas del Genil,¹⁶ y como su adversario Metelo descendía del norte, eso supone Astigi como base de apoyo de los sertorianos.

Curiosamente Plinio menciona en el mismo *conventus Astigitanus* también un *oppidum liberum* llamado *Astigi vetus*,¹⁷ probablemente el topónimo ibérico anterior que dio el nombre a la futura colonia, y con la cual habría constituido tras su fundación una doble comunidad (*oppidum vetus-colonia*), una *gemella*, similar a Gades¹⁸, Tucci, Acci¹⁹ y otras, uniéndose las dos partes a poco a poco, con el tiempo,²⁰ hasta a constituir la *Res publica Astigitana*.²¹ El privilegio de *liberum* lo habría recibido tras la batalla de Munda, en la cual tiene que haber participado.²²

El mismo Plinio menciona además a una *Artigi quod Iulienses [cognominatur]*. Mientras que “Artigi” parece ser una errata y deber enmendarse en *Astigi*,²³ el título de *Iulium* (y de *Iulienses* a sus habitantes) podría haber sido otorgado a *Astigi Vetus* ya por César mismo, como premio de su fidelidad en el *bellum hispaniense*.²⁴

La relación de Astigi con Munda está atestiguada por una piedra hallada en una de las torres del alcázar y publicada en el 1629.²⁵ Gastados algunos renglones, en la parte leíble la inscripción ponía:

.
AD·MVNDAM·F·P.
 ASTIGI. . . .COL. . .SVI·N.
 AVG·FIR. . . . E·ME. ·COM. . . . VIT
 ET·MVROS·REPAR·

La piedra habiéndose entre tanto perdida, siendo un testigo único, y al resultar además acéfala, la inscripción está naturalmente muy controvertida, particularmente por las conjeturas de las líneas no leíbles.²⁶ Pero, aunque no se comprenda en que relación Astigi esté con Munda, tuvo que tener una conexión.

Entre tanto se ha resuelto la *vexata quaestio* de la localización de Munda, y parece ahora cierto que se encuentre entre Astigi y Urso.²⁷

Asombra que se haya buscado Munda en otro lado,²⁸ pues en la famosa cita de Munda en Plinio –*inter quae fuit Munda, cum Pompeio filio rapta*– está claro que, si se trata, como parece, de una escolia, no cuenta Munda en el número de las *coloniae immunes*, sino nos dice simplemente que la “rapta” Munda estaba situada entre Urso y Astigi, nombradas inmediatamente antes y después.²⁹

La razón comúnmente dada por el otro hecho extraño, de que Astigi no está mencionada en el *Bellum Hispaniense*, el relato de la guerra donde se habla de la batalla de Munda, es que a la época había sido solo un pequeño poblado y tenido importancia solo desde Augusto.

Sin embargo hay que considerar que el *Bellum Hispaniense* está notoriamente muy mal escrito y peor editado, como se puede averiguar mirando a la discusión sobre sus múltiples lagunas y corruptelas.

Lo interesante es que al capítulo 27, en el lugar del relato, donde bajando las operaciones bélicas desde Ategua (Teba la Vieja) y Corduba hasta a Urso (Osuna), pasando por Ventipo (Casariche) y Carruca (Cerro de la Atalaya o Cortijo de los Cosmes?), se esperaba de encontrar Astigi, ahí se lee *Sparim* o *Spalim*, según los manuscritos, una ciudad desconocida –pues no puede ser Hispalim (Sevilla), demasiado lejos del teatro de la guerra.

Ahora bien un erudito alemán, Richard Gregor Böhm, que ha pasado su vida a enmendar textos corruptos, entre otro el *Bellum Hispaniense*,³⁰ se ha dado cuenta que el dichoso “SPALIM” o “SPARIM”, está en el texto precedido del adverbio “contra” –“CONTRA SPALIM” o “CONTRA SPARIM”– pero que “CONTRA” normalmente se abreviaba, por ejemplo en “CONT”, así que si en el texto originario estaba escrito “CONTASPALIM” o “CONTASPARIM”, un *librarius* ingenuo tomó “CONTA” por “CONTRA”, comiéndose así una “A”, en lugar de leer correctamente “CONTRA ASPALIM” o “ASPARIM”. La ignota ciudad estaba escrita entonces ASPALIM o ASPARIM.

El erudito alemán así lo deja, y no hace ninguna suposición sobre que ciudad sea. Pero, si confrontamos esas dos lecciones con la de ASTIGIM (puesto también en acusativo, con la M, a causa del “contra” que precede), notamos que son confundibles.³¹

Como si ASTIGIM, una vez perdida la A inicial volviéndose en STIGIM, se hubiese leído SPALIM por atracción de HISPALIM.

Entonces podríamos pensar que Astigi sí se encuentre en el *Bellum Hispaniense*, al capítulo 27, solo con una grafía corrupta y no enmendada.

... y la palmera de Munda.

Si Martín de Roa conjeturó que el sujeto de la inscripción que publicó había que ser Julio César, es porque fue él que combatió y ganó la batalla de Munda, y no Octaviano, que a la época todavía no había sido adoptado y por eso no se llamaba ni *Caesar* ni *Iulius* sino *Octavius*, y ni siquiera estaba presente a la batalla, habiendo llegado a Hispania *post festum*.³² Lo que le afligía mucho, y por eso hizo divulgar la leyenda dinástica que la palmera que César había encontrado acampándose en la selva cerca de Munda, y que había mandado de conservar como agüero de su victoria sobre los hijos de Pompeyo, representaba simbólicamente también al mismo Octaviano, su heredero testamentario: Pues un brote había nacido de ella, creciendo rápidamente y superándola en altura, frecuentada incluso de nidos de palomas, lo que habría convencido a César a hacer del nieto de su hermana su sucesor.³³

No se si alguien se haya preguntado hasta ahora donde pudo haber sido conservada la palmera encontrada por César en la selva cerca de Munda, con su dinástico brote. Como fue una orden de César –*iussit*– no cabe duda que fue

ejecutada, y la palmera conservada. Pero ¿dónde? Difícilmente *in situ*, pues allí habría estado expuesta a la vindicta de los Pompeyanos que no la habrían por cierto respetada. Había un precedente: Ya tras la batalla de Fársalo contra Pompeyo el padre, una palmera había brotado entre las ranuras del pavimento del templo de la Victoria en Trales, y crecido hasta al techo.³⁴ Entonces, análogamente a la palmera de Trales, de la cual era la repetición, habrá la de Munda sido puesta en un templo, al centro de una ciudad probadamente fiel. No pudo ser ni en Munda, en perdición –Plinio: *cum Pompeio filio rapta*–, ni en Urso (Osuna), que había estado al lado de los Pompeyanos y tuvo que ser refundada como colonia tras la batalla, lo que tardaba unos meses sino años, ni tampoco en Corduba, en Hispalis, ni siquiera en Gades, ciudades que César tuvo que reconquistar. Hay dos candidatos plausibles: el *municipium* de Ullastret, *Fidentia*, fiel a César y por eso sitiada por los Pompeyanos al principio de la guerra, y Astigi, la *Firma* –y de *se merita* (o: *bene merita*?) según la dichosa piedra. Pero, como Ullastret estaba demasiado lejos de Munda –si esta estaba situada entre Astigi y Osuna– para llevar hasta allí una palmera con sus raíces y humus, y como no hay en Ullastret vestigios que lo indiquen, queda solo Astigi, que antes de ser un centro comercial y puerto fluvial del óleo, fue, como Astigi Vetus, *oppidum liberum*,³⁵ y entonces *celeberrimum*,³⁶ reforzado a *colonia* y elevado a *conventus* de la provincia, exornado con foro y templo dedicado a la exaltación del emperador, y incluso a su culto. Pues está claro que no solo César, sino también el joven Octavio, que la adopción había vuelto en el nuevo César, habrá tenido y exigido una veneración particular de esta palmera de César, de la cual él pretendía ser el brote, dándole, como la de Trales, el marco adecuado. Lo que podía ser solo una colonia con su nombre y un *conventus* de la provincia.

Por cierto no pudo hacerlo inmediatamente después de Munda, ya que el brote de César a la época era más bien Kaisarion, el hijo que le había dado Cleopatra, y con el cual ella vino a Roma. Y los legados que César dejó en Hispania Ulterior, en primer lugar el procónsul y máximo historiador de César, Asinio Polión,³⁷ –pero También Lucio Antonio, el hermano de Marco, que vino a Hispania tras el *bellum Perusinum*, en el cual luchó contra Octaviano–, eran de tendencia antoniana, así que para ejecutar su plan, de ser él el brote de César, el único reconocido, hubo Octaviano que esperar de haber antes eliminado físicamente a Kaisarion –lo que logró solamente después de derrotar en el 31 a.C. en Accio a Antonio y Cleopatra, el consecuente suicidio de los dos, y la resignación de Asinio Polión, que había intentado en vano de reconciliarlos y evitar la segunda guerra civil, al fin de la cual acabaría con ser él mismo “botín del vencedor”, como había profetizado.

La fecha más alta propuesta para la deducción de la *Colonia Augusta Firma Astigitana*, el 25 a.C., encajaría, y explicaría el porqué de la deducción de una colonia de tipo militar en una provincia pacificada e *inermis*, y en una ciudad *libera* e *inmunis*, que había siempre sido fiel a César, a la cual entonces no había razón de punirla, deduciendo allí una colonia de veteranos.³⁸ ¿Acaso que los

Iulienses de *Astigi Vetus* eran antonianos como Asinio Pollión, y no reconocían en Octaviano Augusto el verdadero brote de César? ¿ Fue por eso necesario deducir al lado del viejo *oppidum Iuliense* una *colonia Augusta*, para que el culto del *Parens Optime Meritus* de Antonio³⁹ se desplace a lo del *Divus Iulius*,⁴⁰ del padre adoptivo del *Divi Filius*, del único y verdadero, es decir Augusto?

Entonces tendríamos no solo dos lugares, *Astigi Vetus* y, a su lado, la *Colonia Augusta Firma*, sino también dos fases, la que va de Munda (45 a.C.) hasta a la fundación de la colonia (25/14 a.C.), en la cual hay solo *Astigi Vetus*, y la fase de tras la fundación de la colonia, con una situación de *gemella*, en la cual las dos coexisten, concurren, siempre más compenetrándose, hasta que se forme una única comunidad, la *Res publica Astigitana*, o, simplemente, *Astigi*.

Si así fuese, *Astigi* sería el lugar privilegiado para el estudio de la evolución del culto del emperador, que fue la religión de la Ciudad hasta a que llegue el Cristianismo, unos siglos más tarde.

El culto del emperador está bien atestiguado epigráficamente, por los sacerdotes *Augustales*, y particularmente por cuatro inscripciones que refieren a virtudes relacionadas con Augusto e/o con Agripa: *Bonus Eventus*, *Pietas*, *Pantheus* y *Deus Mars*.⁴¹

En *Astigi* no se encontró, como en *Italica* (*Santiponce*) o en *Astorga*, dedicación a *Liber Pater*.⁴² Pero sí se hallaron mosaicos que hacen referencia a *Dioniso-Báco*, el *Liber Pater* de los romanos, a sus cortejos y a su triunfo.⁴³ Se podría incluso decir, que los mosaicos a motivos báquicos sean sobre representados entre los hallazgos de *Écija*. Y como una sobreproducción de vid no está atestiguada por la *Astigi* antigua, ni esa, dado el caso, habría justificado tan de triunfos, habría que ver en esos mosaicos una forma del culto del *Liber Pater*. Lo que nos reconduce a la batalla de *Munda*, que tuvo lugar el día de la fiesta del *Liber Pater*, el 17 de marzo del 45 a.C..

***Liberalia*, 17 de marzo – fecha fatal: batalla de Munda ...**

La batalla de *Munda* tuvo lugar el día de la Fiesta de las *Liberalia*, es decir la Fiesta de *Dionisos-Baco*, que los Romanos llamaban *Liber Pater*, por ser no solo el Dios del vino –que junto al pan de *Ceres-Demetra*, era el alimento básico de los agricultores– sino también el garante de la libertad del pueblo.

Si el relato del *Bellum Hispaniense* subraya la fecha de la batalla de *Munda*, diciendo *ipsis Liberalibus*, el día mismo de la fiesta de las *Liberalia*, no es solo por el vino que habrán bebido abundantemente los vencedores la noche siguiente a la batalla, sino porqué en eso día, cuatro años antes, *Pompeyo* había salido de *Roma* para ir a la guerra civil, que perdió a *Farsalo*.⁴⁴

No por casualidad el hijo de Pompeyo eligió el mismo día de las *Liberalia* por dar batalla a César, en Munda. Evidentemente esperaba tomarse el desquite – pero fracasó.

Que se tratase de una guerra que combatían ambos lado por la libertad, la fecha misma lo aclara, así como la explicación de César, del porqué había tenido que aceptar la guerra:

«No había salido él de la provincia para hacer mal a nadie, sino para defenderse de los agravios de sus enemigos; para restituir en su dignidad a los tribunos desterrados por su causa, y para ponerse a sí en libertad y al Pueblo Romano oprimido por la facción de unos pocos.»

Y como naturalmente luchaban los dos por la libertad, venció la libertad. Pero esa fecha altamente simbólica, el día de la fiesta de las *Liberalia*, elegida por Pompeyo, padre y hijo, no se volvió en el día de la victoria de la libertad, como la entendían ellos, sino como la entendía César –y por consecuencia, en la victoria de *Astigi Vetus*, que había estado firme a su lado, y mereció por eso de ser llamada *Iulium*.⁴⁵

Todas las colonias tenían su propia fecha de fundación, que lamentablemente por Astigi no es conocida,⁴⁶ pero como en la dichosa piedra la famosa inscripción ponía en las partes leíbles, *ad Mundam, Astigi, y col(onia) Aug(usta) Fir(ma)*, y sobre todo –prescindiendo de la controvertida piedra– considerando que Astigi estaba muy cercano de Munda, que el joven Octavio había venido en Hispania Ulterior expresamente por el deseo, aunque frustrado, de participar a la batalla, acompañado de Agripa,⁴⁷ y que allí, probablemente en la ciudad misma, se conservaba la palmera presagio de la victoria, que Octavio pudo haber visto, aunque llegase tarde por la batalla, se puede pensar que cuando por fin como Augusto dedució su colonia, eligió el mismísimo día de la batalla como fecha de fundación: el 17 de Marzo, *Liberalia*. Pues, de toda manera, esa era por cierto la fecha de su fundación ideal para los habitantes de *Astigi Vetus Iulium*, y no es pensable que Augusto haya dado a la dos partes de la misma ciudad que será llamada *Res publica Astigitana*, dos fechas de fundación diferentes, a deshonor del padre.

... y funeral de César.

Entre tanto había pasado un golpe del destino. Porqué al año siguiente la batalla, el 17 de marzo del 44 a.C., mientras que los ciudadanos de *Astigi Vetus Iulium* festejaban con gran alborozo su victoria y su estatuto de *oppidum liberum* en las *Liberalia* –sin duda con abundante vino, mimos, bailes, y quizá toros, por ser Dioniso-Báco representado también como toro– el mismo día en Roma se celebraba el funeral de César, asesinado por los enemigos, a los cuales él había perdonado.⁴⁸

Por cierto a la época, a pesar del sistema de comunicación muy rápido que tenían, las palomas mensajeras, la noticia de los acontecimientos de Roma llegó a Astigi con unos días de retraso. Pero un año después sí que lo sabían, y tuvieron que celebrar en la misma fecha, los *Liberalia*, la victoria de Munda, el funeral de César, y la *libertad* de su ciudad. Eso lo hicieron, ya antes la fundación de la colonia Augusta en el 25 o 14, es decir desde el 43, los de *Astigi Vetus Iulium*, el actual barrio de San Gil, donde estaba la acrópolis –y donde no por casualidad fue hallada en el alcázar la piedra publicada por Martín de Roa– junto a los de Ulia (Montemayor), que había estado al lado de César desde el principio y por eso llamada *Fidentia*, y todas la colonias que César había deducido tras su victoria en las ciudades que habían estado en el bando pompeyano: Urso, y otras.⁴⁹ Así que a pesar de que la colonia Astigitana haya sido deducida dos o tres decenios más tarde, no hay que pensar que la celebración a los *Liberalia* de la victoria de Munda y del funeral de César, no haya sido aquí originaria.

Una coincidencia contradictoria y dramática, pero también creativa. Para comprenderlo hay que ver lo que pasó en Roma al funeral de César.⁵⁰ Antonio enseñó al pueblo el vestido ensangrentado en el cual había sido matado,⁵¹ y las heridas inferidas por los asesinos, elevando sobre el féretro una efigie en cera fijada a un *tropaeum* con todas las llagas puestas.⁵² El pueblo se sublevó contra los asesinos, quemó el cuerpo allí mismo, en el foro. En el lugar del *bustum* fue erigido primero un altar y después un templo, donde fue adorado como un dios, como *Parens optime meritis* en su versión antoniana,⁵³ como *Divus Iulius* en la augústea.⁵⁴ Entonces el culto del César divinizado tiene que haber constituido el primero núcleo del culto imperial, que está comprobado por Astigi y otras ciudades romanas de la Baetica.

Un teólogo alemán, Ethelbert Stauffer, averiguó que la liturgia del Viernes Santo sigue el ritual del funeral de César.⁵⁵ Así que se puede pensar que momentos del culto de César hayan influido en los ritos del Cristianismo que llegó a Hispania unos siglos más tarde.

Lo que parece cierto, es que cuando el Cristianismo llega a España, en el primero, segundo o tercer siglo –hay disputa– los descendientes de los ciudadanos romanos creados por César celebraban desde siglos su funeral el 17 de marzo, siguiendo el mismo ritual que hoy en día el Viernes Santo. Y naturalmente habrán celebrado también el triunfo de César tras Munda, con la entrada triunfal de su palmera en la ciudad, realizada por Asinio Polión –como se hace el Domingo de Palmas, que precede a la Semana Santa, con el Cristo y el burrito.⁵⁶

***Praetextae* de Balbo y de Asinio Polión:
Hilo conductor para la reconstrucción del funeral de César.**

En una carta que escribe un año tras el funeral de César, el 8 de junio del 43 a.C. de Corduba a Cicerón, Asinio Polión habla de *ludi*, un festival, que su cuestor Balbo el Joven, sobrino del famoso Balbo gaditano y persona de confianza de César, había dado en Gades, con la representación de una *praetexta*, una pieza teatral, en la cual se hablaba de escenas de la guerra civil y de embajadas enviadas por César a legados de Pompeyo para solicitar la paz.⁵⁷ Asinio Polión critica el contenido y el modo de la representación de Balbo, lo que hace pensar que él mismo –un notorio perfeccionista que criticará y corregirá hasta a los propios comentarios de César, escribiendo las *Historias* de la guerra civil que fueron utilizadas por todos los sucesivos historiadores, entre otros Apiano y Plutarco–, había dado más adecuados *ludi* y *praetextae* en el mismo periodo y sobre el mismo tema: la guerra civil, el asesinato de su amado César⁵⁸ y su funeral.

Sabemos entonces que en la Baetica, tras el asesinato y el funeral de César, había empezado la emulación y la lucha para adecuadas representaciones de la historia de César y de su dramática pasión. Emulación y lucha que en otra parte entablaron Antonio y Octaviano, uno presentándose como Nuevo Dioniso,⁵⁹ el otro como solar Apolo.⁶⁰

Por lo que es de Astigi, el ser la ciudad nombrada “Ciudad del Sol” podría tener algo que ver con el culto de Augusto-Apolo.⁶¹ Pero la devoción particular por el Santísimo Cristo de la Salud de San Gil, en la Antigua *Astigi Vetus* –la de los *Iulienses* de la “Artigi” de Plinio–, podría ser una reminiscencia del culto del *Parens optime meritis* alias *Divus Iulius*, mientras que el atributo de San Gil, la cierva, es por casualidad el animal profético de Sertorio, el predecesor de César en la Hispania Ulterior, del mismo partido, y él también adversario de Pompeyo.

Observando los pasos que las diferentes hermandades salen en Semana Santa, parece reconocerse la herencia cesariana, en sus diferentes matices y tendencias, asiniana, antoniana, augústea, donde el Cristo en la Cruz representaría a César, Maria Magdalena a Cleopatra, Pedro a Antonio, y San Juan el Discípulo, a Octaviano Augusto. Es llamativo que San Gil y la Merced, situadas en la antigua *Astigi Vetus Iulium*, se orienten en dirección del uno, las parroquias del territorio de la *Colonia Augusta*, del otro.⁶² Como si los lugares hubiesen conservado hasta hoy una memoria más antigua.

Habría que ver si se haya conservada en Écija vestigios de la memoria, aunque reprimida, de la palmera de Munda. Encontrar el lugar donde por mando de César fue conservada, podría ser una tarea fascinante para los arqueólogos.⁶³

Si el posterior declino de Astigi esté relacionado al desvanecerse de la memoria de su importancia juliana, simbolizada originalmente por la palmera, entonces sería fundamental recuperarla.

Écija/Kirchzarten, marzo-junio 2010.

Última actualización: 15.07.2010.

<http://www.carotta.de/>

NOTAS

¹ Fuente: *Digital Medievalist* (2008).

² Cf. Sergio García-Dils de la Vega y Salvador Ordóñez Agulla, “Colonia Augusta Firma: viario y espacios forenses”, *Astigi Vetus*, nº 2 (2006) p. 15 y n. 49.

³ Plinius, *Nat. Hist.* 3.7: *iuridici conventus ei* [scilicet: *Provinciae Baeticae*] *III, Gaditanus, Cordubensis, Astigitanus, Hispalensis*. Por la discusión sobre la fecha de la organización conventual cf. Salvador Ordóñez Agulla, *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla 1988, p. 27.

⁴ Uno de los 14 *conventi* de todas las Hispanias: Baetica 4, Lusitania 3, Tarraconensis 7.

⁵ Cf. la controvertida cita de Estrabón 3.2.1, nota 7.

⁶ *COL(onia) AVG(usta) FIR(ma)* (*CIL* II 1471, 1479, 1630); *COLON(ia) AVG(usta) FIR(ma)* (*CIL* II 1480); *COL(onia) ASTIGITANA* (*CIL* II 1475); por otras variantes –*C(olonia)*

AVG(usta) FIR(ma), *COL(onia) AVG(usta) FIRMA*, *COLON·AVGVSTI FIRM–*, cf. S.

Ordóñez *op. cit.* p. 15 y notas 2–5, o Julián González, “De nuevo en torno a la fundación de la colonia *Astigi Augusta Firma*”, *Habis* 26, 1995 p. 282 n. 2. La fórmula *Res publica Astigitana* aparece en *CIL* II 139, 1443, 1473, 1479; *CIL* V 3365; *CIL* VIII 7154, 21031; *CIL* XIII 8283.

⁷ Estrabón. 3.2.2: Ἄστιγίς (de lo cual resulta que habría que pronunciarla *Ástigi(s)*, lo que está confirmado por el acento de *Écija*, que, si hubiese sido *Astígi*, se pronunciaría *Ecíja*.); Ptol. 2.4.10; Pomp. Mela 2.88: *clarissimae fuerunt [...] in Baetica Hastigi*; Itin. Antón. 413.3, 414.4; Rav. Geogr. 4.44, p. 315.3.

El muy discutido pasaje de Estrabón (3.2.1, c. 141: μετὰ δὲ ταύτην [scilicet: Κόρδουβα] καὶ τὴν τῶν Γαδιτανῶν ἢ μὲν Ἴσπαλις ἐπιφανής, καὶ αὐτὴ ἀποικὸς Ῥωμαίων· νυνὶ δὲ τὸ μὲν ἐμπόριον συμμένει, τῇ τιμῇ δὲ καὶ τῷ ἐποικῆσαι νεωστὶ τοὺς Καίσαρος στρατιώτας ἢ Βαίτις ὑπερέχει καίπερ οὐ συνοικουμένη λαμπρῶς.), no tiene que significar que Astigi recibió una colonia de antiguos soldados de César (así R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris 1940, p. 190), no porque Βαίτις no tenga que deber ser corregido en Ἄστιγίς (lo que sí hay que hacerlo, pues todas las otras suposiciones hay que rechazarlas, en particular la en Ἴσπαλις –para la discusión cf. Hartmut Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin 1971, p. 19–, y porque Estrabón claramente ha listado aquí los cuatro *conventi*), sino porque Estrabón no siempre llama Augusto Καίσαρ Σεβάστος, sino también solo Καίσαρ, dependiendo eso aparentemente de la fecha de los acontecimientos relatados (cf. 10.5.3, donde habla de su visita a Corinto, en el 29 a.C., de camino para celebrar su triunfo tras Accio (31 a.C.): ἀπαίροντες δ' ἐδεξάμεθα πρεσβευτὴν ἐνθένδε ὡς Καίσαρα προκεχειρισμένον τῶν ἀλιέων τινά (ἦν δ' ἐν Κορίνθῳ Καίσαρ βαδίζων ἐπὶ τὸν θρίαμβον τὸν Ἀκτιακόν, diferentemente de 15.1.4, cuando recibe regalos y embajadas de los indios, en el 20 a.C.: κάκειθεν δὲ ἀφ' ἐνὸς τόπου καὶ παρ' ἐνὸς βασιλέως, Πανδίουος κατ' ἄλλους Πύρου, ἦκεν ὡς Καίσαρα τὸν Σεβαστὸν δῶρα καὶ πρεσβεία). Así que Estrabón habría hablado de los soldados deducidos por Augusto, y no de los de César (aunque Galsterer *loc. cit.* deje abierta la otra posibilidad, notando que las palabras utilizadas por Estrabón (ἀποικία, ἐποικεῖν, συνοικεῖν) no se aplican en sentido jurídico-interno obligatoriamente a *colonia*, sino también a un asentamiento de veteranos en la forma de una asignación viritana, y que consecuentemente el pasaje de Estrabón hay que traducirlo así: “... en cuanto a estima, y porque ahí han sido asentados desde hace poco veteranos del emperador, Baetis tiene ahora la primacía, aunque no tenga una población numerosa”. Así que Estrabón podría haber tenido noticia de un asentamiento de veteranos de César (a *Astigi Vetus*?) precedente la deducción de la colonia por Augusto).

Eso explicaría porque la tribu a la que estuvo asignada Astigi era la Papiria, (cf. S. Ordóñez, *loc. cit.*, p. 49-50). Augusto recurrió a una multiplicidad de tribus en sus fundaciones, a la Papiria solo por Emerita y Astigi. Cosa rara ya que antes no había ciudades hispanas adscritas a la Papiria, el uso masivo de la cual empezó con Trajano. Pero a la Papiria había adscrito

César dos colonias fundadas por él: *Narbo Martius* en Galia, y la *Colonia Iulia Augusta Cassandrea* o *Potidea* en Macedonia –que de manera interesante lleva también el cognomen de *Augusta*, adicionalmente a *Iulia*, a pesar de haber sido una fundación cesariana (*ibidem* p. 50). Entonces si Augusto usó de la Papiria en Astigi, podría ser que lo obligase el precedente de César que pudo adscribir a la Papiria los veteranos eventualmente asentados en *Astigi Vetus*, en la forma de una asignación viritana. Entonces el empleo de la Papiria habría sido originario y obligatorio por la *colonia Augusta Astigitana*, a la cual pertenecían ya los *Iulienses* de *Astigi Vetus*, y aplicado también a Emerita, si fundada en la misma fecha, el 25 a.C. (por esa fecha de fundación cf. Julián González, *op. cit.* p. 285).

Se podría preguntarse si este pasaje de Estrabón no pueda servir para decidir el problema todavía abierto de la fecha de deducción de la colonia Astigi, que como hemos visto está indecisa entre el 25 y el 14 a.C. Estrabón llama a Augusto *Kaisar* hablando de un acontecimiento del 29 a.C. (10.5.3), pero *Kaisar Sebastos* hablando de uno del 20 a.C. (15.1.4) –lo que es correcto, pues el cognomen de *Augustus* le fue otorgado en el 27. En 3.2.1, si la enmendación susodicha de *Baetis* en *Astigis* es correcta, el mismo Estrabón dice que en Astigi fueron deducidos “hace poco” veteranos de *Kaisar*, y no de *Kaisar Sebastos*. Entonces –a menos que Estrabón no se haya equivocado, o que se trate de la asignación viritana de César–, la deducción de la colonia por Augusto tendría que haber tenido lugar cuando el cognomen de *Augustus* (*Sebastos* en griego) él todavía no lo había recibido, o no se usaba, es decir en una fecha anterior al 27, o por lo menos poco después, antes que el cognomen de *Augustus/Sebastos* se vuelva normal en las citas. Eso significaría que Augusto habría enviado ya a la época de su triunfo Acciaco o inmediatamente después, alguien a deducir su *colonia Augusta Firma*, en preparación de su venida a España. Sea como sea, de toda manera, habría que dar la preferencia al 25 (o ya antes) más bien que al 14.

⁸ Plin. *nat. hist.* 3.1.12: *Astigitanam coloniam [...] cognomine Augustam Firmam [...] huius conventus sunt reliquae coloniae immunes [...]*.

⁹ Plin. *nat. hist.* 3.1.12: *Singilis fluvius, in Baetim quo dictum est ordine inrumpens, Astigitanam coloniam adluit, cognomine Augustam Firmam, ab ea navigabilis*. Cf. Genaro Chic García, “Aspectos económicos de la política de Augusto en la Bética”, *Habis* 16, 1985, p. 282, n. 19; con referencia a “Colonia Augusta Firma Astigi. Una excursión epigráfica” Ecija, 1986, en: *Tres estudios sobre la Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija 1988, escribe: “hemos sostenido que el motivo para establecer colonos en Astigi, a orillas del Genil, ciudad antes irrelevante y de escaso significado militar, se debe buscar en el hecho de que era el punto extremo adonde era factible llevar la navegabilidad por este río, que recibe poco más arriba los aportes de agua del Cabra. Había que sumar a ello su situación junto al camino que llevaba de Emerita a Carteia.”

¹⁰ Cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 50.

¹¹ S. Ordóñez, *op. cit.* p. 52.

¹² E. T. Salmon, *Roman colonisation under the Republic*, London 1969, p. 84.

¹³ Cf. nota 9.

¹⁴ App. *Ib.* 68: Εἰσκαδία. En favor de la identificación de *Iscadia* con *Astigi*: Ad. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae*, Barcelona 1955sq, IV, p. 119; en contra: E. Hübner, RE V, 2149. Las dos palabras parecen muy diferentes, pero la sinopsis en griego visualiza el posible error del copista, con conmutación de A e I, en primera y cuarta posición, y confusión de T con K, y Γ con Δ:

A Σ Τ Ι Γ Ι Σ

I Σ Κ Α Δ Ι Α

¹⁵ A. Schulten, *FHA* IV, p. 205.

¹⁶ Cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 42, y n. 23; G. Chic: “Q. Sertorius Proconsul”. *IIª Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza. 1986, p. 171-176.

¹⁷ Plin. *loc. cit.*. Por la discusión sobre la ubicación de *Astigi vetus* cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 44.

¹⁸ La ciudadanía fue otorgada a Gades por Caesar (Dio Cassius, *HR* 37.52.2) y, segundo Liv. *Epit.* 110, su estatuto de *municipium* está atestiguado bajo Augusto, que deduzco la *Colonia Augusta Gaditana*.

¹⁹ Cf. nota 29: *Tucci quae cognominatur Augusta Gemella*; cf. Stylow, A.U. 2000: “Die Accitani veteres und die Kolonie Iulia Gemella Acci. Zum Problem von veteres, Altstadt und Kolonie in der Hispania Ulterior”, *Chiron* 30: p. 775-805.

²⁰ Cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 55sq.

²¹ Para la evidencia epigráfica de la *Res publica Astigitana* cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 15 y n. 5.

²² Cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 151: “Algún tipo de participación, sin embargo, hubo de tener en la batalla de Munda. Pensamos que a raíz de ella le sería otorgado el status privilegiado de *civitas libera* a la *Astigi vetus* de Plinio, situada sin duda en el mismo lugar donde posteriormente Augusto estableció una colonia de veteranos deducidos.”

²³ Plin. *nat. hist.* 3.3.10: *Artigi quod Iulienses [cognominatur]*, [variantes: *quod Iuliense, qui Iulienses*], enmendado en *Astigi* por Martín de Roa, *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, 1629, p.21. La emendación parece aceptable –vease *CIL* II2/5, *57, 1998, p. 342, que la cita. La existencia de topónimos homónimos o casi homónimos es un fenómeno bastante frecuente en la Bética (cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p. 21, y el citado B. D. Hoyos, “Pliny the Elder’s titled baetican towns : obscurities, errors and origins”, en: *Historia*, 28, 1979, p. 444 y 449), pero como esa “Artigi” está listada por Plinio entre las “celeberrimas” ciudades al sur del Baetis (*Celeberrima inter hunc [scil. Baetim] et oceani oram in mediterraneo [...] omnia astetaniae vergentis ad mare*), queda excluido tanto que pueda tratarse de *Artigi*, cerca de *Iulipa* (Zalamea de la Serena, según Sillières, *op. cit.* p. 179), ubicada al norte del Baetis, como que se pueda ipotizar un improbable e ilocalizable otro *Artigi* al sur del Baetis (ya que un desconocido no puede ser celeberrimo). Entonces el “Artigi” de Plinio debería ser una errata de “Astigi”. Y como Hoyos (*op. cit.* p. 441-442) ipotiza por “Artigi” el título de *Iulium*, siendo sus habitantes llamados *Iulienses*, entonces el título habría sido otorgado a *Astigi Vetus*, verosimilmente por César.

²⁴ Eso se puede pensar, porque en la misma lista Plinio menciona entre otros también a *Ulia, quae Fidentia [cognominatur]*, título que indubitadamente esa recibió de César, por haber sido su fielísima en el *bellum hispaniense*.

²⁵ Martín de Roa, *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, 1629, p.22.

²⁶ Martín de Roa, *ibidem*, la restauraba así (poniendo en gris el conjeturado):

C·IVLIVS·CAESAR·IMP·
VICTO·AD·MVNDAM·F·POMP·
ASTIGITAN·COLON·SVI·NOM·IVL·
AVG·FIR·DE·SE·MER·COMMVNIVIT·
ET·MVROS·REPAR·

leyéndola:

C(aius)·IVLIVS·CAESAR·IMP(erator)·
VICTO·AD·MVNDAM·F(ilio)·POMP(ei)·
ASTIGITAN(am)·COLON(iam)·SVI·NOM(inis)·IVL(iam)·
AVG(ustam)·FIR(mam)·DE·SE·MER(itam)·COMMVNIVIT·
ET·MVROS·REPAR(auit)·

La pérdida de una piedra es en si misma un fenómeno común, pues solo la mitad de las inscripciones publicadas, mencionadas o citadas existen todavía (cf. A. E. Gordon, *Illustrated Introduction to Latin Epigraphy*, 1983, p. 4). La lástima es que se haya perdido justamente esta, que se podría considerar la partida de nacimiento de la ciudad. Sobre el problema de las

inscripciones a testigo único cf. A. E. Gordon, *op. cit.* p. 8, y sobre la dificultad de determinar el sujeto de las acéfalas *ibidem* p. 16 y 88. Por esas razones formales –perdida, testigo único y acéfala con sujeto dudoso–, E. Hübner –que se equivocó situándola en Ostippo (Estepa) (sic!)– la catalogó entre las “falsae vel alienae”: *CIL* II 138* (1869). Aunque eso no signifique que en cualquier momento las inscripciones imprimidas en el *CIL* como tales no puedan ser reclamadas como genuinas (cf. A. E. Gordon, *op. cit.* p. 8). Lo que fue reconocido en el caso de esta inscripción por A. U. Stylow en la edición más reciente del mismo *CIL* II2/5, *57 (1998), en la cual fueron nombrados los autores que entre tanto la habían considerada genuina (por lo menos en sí misma, a pesar de la dificultad de la restauración), en particular Chic y Ordóñez (véase más abajo).

TITVLI FALSI ET ALIENI

5, 57* (= II 138*) tit. fictus

Écija, en una de las torres del alcázar, gastados algunos renglones (inter Ostipponenses posuit HÜBNER, errore plano).

[c. iulius caesar imp. victo] ad mundam f. [pomp.] | astigi[tan.]
| col[on.] sui n[om. iul.] | aug. fir. [de s]e me[r.] com[muni]vit
|^s et muros repar.

Roa 1629, 5 v., qui supplevit (Medina Conde 1790, 139; Ceán 1832, 296 sine supplementis; Oliver – Oliver 1861, 237–239; ex anterioribus Hübner II 138*, qui damnavit; Chic 1988, 20 n. 6, qui genuinum putavit; Ordóñez 1988, 161; González 1991/96, 29*).

Subest fortasse titulus genuinus, nisi omnino fictus est, ut comprobaretur Iuliae cognomen coloniae, quod ex illo Plinii *Artigi qui Iulienses* (nat. 3, 10) in *Astigi* emendato collegit Roa.
A. U. S.

Lo que queda hoy comúnmente rechazado de lo que Martín de Roa suplió en los renglones gastados, es que el sujeto sea *C. Iulius Caesar Imp.* y que el *cognomen* de la colonia haya originariamente sido *Iulia*, conjeturado a partir de lo de Plinio *Artigi quod Iulienses*, enmendado en *Astigi* por Roa (véase más arriba). Rechazo que viene del hecho que hay evidencia epigráfica sólo por *Augusta Firma* (cf. nota 6). Aunque eso no excluya que teóricamente haya podido llamarse también *Iulia*, pues no sería un caso único, como la *Colonia Iulia Augusta Cassandra* o *Potidea* en Macedonia que hemos visto (v.s. nota 7), o *Hispalis*, de la cual Isidoro de Sevilla (*Origines*, 15,1,71) nos dice que fue fundada por César y llamada por él *Iulia Romula*, sin que el *cognomen Iulia* parezca después en la tradición (cf. García y Bellido, *Colonias* p. 461 sqq), o como *Ariminum*, fundada tras Filippi por los triunviros, entonces como *Iulia*, y conocida después solo como *colonia Augusta*, por haber *Iulia* caído en desuso (cf. Lawrence Keppie, *Colonisation and Veteran Settlement in Italy 47–14 B.C.*, 1983 p. 16 y 187; Mommsen, *Bürgercolonien* p. 170).

Sin embargo eso no significaría que hubiese sido fundada como colonia por César, pues el nombre de *Iulia* no fue otorgado solo por él, sino también por los triunviros –es decir también por Augusto mismo, particularmente antes del 27– así como por los tres primeros imperadores de la casa de los Julios (Mommsen, *Bürgercolonien* p. 224).

Hay que decir, a honor de la verdad, que Martín de Roa con su restauración probablemente nunca quiso decir que la colonia haya sido fundada por César, pues no interpreta el “F” de la piedra como “F(ecit)” –eso lo hacen en la versión alterada de *Hispania Epigraphica*, n° de registro 1914, diciéndola además encontrada en Osuna (sic!):

[C(aius) Iulius Caesar imp(erator) victor] ad Mundam f(ecit) / [Pompeia(?)] Astigi[tan(a?)] col[on(ia)] sub n[om(ine) Iul(iae)] / Aug(ustae) Fir(mae) [de s]e me[r(enti(?))] com[muni]vit et / muros repar(avit)).

Asombraría si Roa lo hubiese hecho, pues en su libro (*op. cit.* R. 2000, p. 85) escribe: “Entre las monedas de Augusto, he visto una con este símbolo de dos bueyes arando, con el nombre de Écija: COLONIA·ASTIGI·AVGVSTA.” –motivo típico de la fundación de una colonia, entonces claramente fundada como *Augusta*. Lo que pensó él, lo dice su traducción:

«Cayo Julio César Emperador, habiendo sido vencido el hijo de Pompeyo en la batalla de Munda, fortaleció a la colonia de su nombre Julia Augusta Firma Astigitana, que se lo tenía bien merecido, y reparó sus muros.» Fortaleció, no fundó.

Y su explicación por los contradictorios “sui nominis” y “Augustam”:

«Tiene sus dificultades la piedra, porque el nombre de Augusto él, [César], no lo tuvo, ni otro alguno antes, sino Octavio su sobrino, y sucesor en el Imperio; así no pudo con verdad, que la Colonia Augusta Firma tenía su nombre. Mas la respuesta es muy fácil, porque esta piedra se puso, como parece cierto, en tiempo de Augusto o de otro Emperador, con relación de lo que César había hecho antes en esta Ciudad.»

“Lo que César había hecho antes en esta Ciudad” Martín de Roa no lo explicita, pero seguramente no pudo ser la fundación en Astigi de una colonia, no solo porque él no pudo llamarla “Augusta”, sino porque César dedujo colonias solo en las ciudades que habían apoyado los pompeyanos (p.e. Urso), entonces con carácter claramente punitivo, mientras que dejó o declaró liberas e inmunes a las fieles, p.e. *Ulia* y *Astigi Vetus*. Y si fueron los habitantes de *Astigi* que por beneficio de César se llamaron *Iulienses* (véase más arriba), probablemente fue *Astigi Vetus* a ser titulada *Iulium*, pero no como *colonia*, sino como *oppidum liberum*.

Así que, por el momento, nos quedamos con lo poco que Chic y Ordóñez consideran cierto, y que ya es bastante significativo:

G. Chic García, “Colonia Augusta Firma Astigi. Una excursión epigráfica” Ecija, 1986, en: *Tres estudios sobre la Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija 1988, p. 20 n. 6:

“Traducción no establecida. Hace referencia a algún elemento (puerta, arco, camino...) en dirección a Munda; a la fortificación de la Colonia Augusta Firma, y a la reparación de unos muros, posiblemente de la *Astigi Vetus*.”

S. Ordóñez, *op. cit.* p. 52: “En este sentido hemos de considerar la inscripción II *138 hallada en unas de las torres del Alcázar y catalogada como falsa debido a la dificultad de la lectura y a la probable interpolación de datos; la última línea hace clara referencia a la reparación de unos muros, probablemente por Augusto.”

Cuanto a la crítica que “hay que atribuir la aparición de *Iulia* en esta inscripción al frecuente hecho por parte de la erudición local de querer relacionar su ciudad con personajes famosos de la historia clásica en un intento de glorificación de aquella”, parece aplicar más a “la “historiografía local astigitana posterior” que “ha seguido acriticamente” –aunque no se pueda decir toda, ya que “A. Florindo, *Grandeza de Écija. Adición al libro de “Écija y sus santos”*. 1632 (R. 1893), p. 71 y ss., basándose en la inscripción de Roa, rechaza el título de *Iulia*” y “de se merita”, prefiriendo “emerita” (S. Ordóñez, *op. cit.* p. 19 y n. 42). Por cierto la acusación no puede aplicarse a Martín de Roa, cordobés y ajeno a las lisonjas, que él mismo fustiga, por ejemplo en *op. cit.* R. 2000 p. 20, a propósito del nombre Ciudad del Sol: “prestado, pero no lo tuvo”.

Si Roa encabezó la inscripción con César en lugar de con Augusto, es probable que lo hizo simplemente porque con Munda asoció a César, y no a Augusto. Pero, como veremos, Augusto no tenía menos razones que César para relacionarse a Munda.

Si Roa, viendo los dos nombres de Munda y Astigi en la misma inscripción, no pensó simplemente a una puerta, arco o camino en dirección a Munda (v.s. Chic), sino a la batalla, es porque conocía otra inscripción, entre tanto también perdida, publicada en el 1578 por Florián de Ocampo-Ambrosio de Morales, *La Coronica general de España*, 1578, Vol. 4, p.215. Citándola en su libro, *loc. cit.* p. 23-24, tras hablar de la otra piedra, Martín de Roa escribía:

“[...] donde tengo por cierto que se ha de leer: DE·SE·MERITAM, que como dije, se lo tenía bien merecido, porque siguió su parte contra Pompeyo, y cuando vencido Gneo Pompeyo su hijo, su hermano Sexto se retiró a Osuna, los de Écija le defendieron esta frontera de que también hay memoria en otra piedra que se halló en el camino de Granada, poco mas de una milla de la Ciudad de Écija, junto a la Torre de la vencida, hoy gente rústica, hortelanos,

habiéndose antes servido de ella para golpear lino, en el edificio de una casería la tienen gastada. Copiose antes así:

QVAM·VARIA·HOMINVM·FATA·
ORTVS·IN·MARSIS·DOMIT·THOR
ANIVS·VLTIMAS·ADII·TERRAS·
ARMA·SEQVT·INFELICIA·CN·
POMPEI·HIC·OCCVBVI·VVLNE
RE·L·OPTATI·ASTIGITANI·
NEC·DII·NEC·CAVSA·MELIOR·
ME·MISERVVM·AN·VIX·ATTING·
XX·A·MORTE·ERIP·TANDEM·L·
THORANIVS·NATVS·THVSCVLI·
SVBITO·CONLECTITIOQ·IGNE·
ME·CONCREM·ET·III·DEM·MEN·
CIPPVM·EREX·TAM·LONGE·A·
PATRIA·

«Que varias, —dice—, son las fortunas de los hombres.»

«Yo Domicio Thoranio, que nació en los Pueblos Marsos de Italia, vine a estas tierras postreras del mundo, y siguiendo las desdichadas armas de Gneo Pompeyo, di aquí la vida a manos de Lucio Optato, ciudadano de Écija. Ni los dioses, ni la mayor justificación de mi parcialidad, me arrebataron de la muerte, cuando apenas tenía veinte años de edad. Al fin Lucio Thoranio, natural de Tusculi, haciendo de lo que mas a mano halló fuego, quemó mi cuerpo y tres meses después puso esta piedra sobre mi sepultura, tan lejos de mi patria.» Parece llanamente por esta piedra y la de Munda, que Écija siguió siempre la parcialidad de César.»

Cf. casi idéntica transcripción en: Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes*, Madrid 1832 (R. Valencia 1987), p. 405.

Concluyendo, a título de hipótesis de trabajo, podemos preguntarnos, si Martín de Roa habría encontrado más aprobación, si hubiese conjeturado la siguiente restauración:

IMPERATOR·CAESAR·AVGVSTVS
VICTORIS·AD·MVNDAM·F·PALM
ASTIGITAN·COLON·SVI·NOM·IVL
AVG·FIR·BENE·MER·COMPLEVIT
ET·MVROS·REPAR

leyéndola:

IMPERATOR·CAESAR·AVGVSTVS
VICTORIS·AD·MVNDAM·F(ilius)·PALM(atam)
ASTIGITAN(am)·COLON(iam)·SVI·NOM(inis)·IVL(iam)
AVG(ustam)·FIR(mam)·BENE·MER(itam)·COMPLEVIT
ET·MVROS·REPAR(auit)

--

Entre tanto la *Epigraphik-Datenbank Clauss / Slaby EDCS* ha incluido esta restitución de la “inscripción de los muros”:

<http://www.manfredclauss.de/>

http://oracle-vm.ku-eichstaett.de:8888/epigr/epigraphik_es

Publicación: CIL 02-05, *00057 = CIL 02, *00138 = CILA-02-04, *00029 = Astigi

Provincia: Baetica

Lugar: [Ecija / Astigi](#)

[Imperator Caesar Augustus] / [victoris] ad Mundam f(ilius) p[alma(tam)] / Astigi[tan(am)] col[on(iam)] sui n[om(inis) Iul(iam)] / Aug(ustam) Fir(mam) [ben]e me[r(itam)] com[ple]vit / et muros repar(avit)

--

(Por la “palma” de Munda, véase más abajo).

²⁷ Al Cerro de las Camorras sitúan Munda: A. Engel, “Rapport sur une mission archéologique en Espagne” (1891), *NAMSc*, 3 1892; François Didierjean, “Enceintes urbaines antiques dans la province de Séville”. *Prospectiones aériennes. Les paysages et leur histoire*, Paris, 1983, p. 79 (donde nombra la posibilidad alternativa que Munda se sitúe a Pajares); M. Ferreiro-V. Durán, “Acerca del lugar donde se dio la batalla de Munda”, *Habis* XV, 1984, p. 229-236; P. Sillières, *Les Voies de Communication de l’Hispanie Méridionale*. Paris 1990, p. 426-428, con mapa.

²⁸ Por todas las 17 ubicaciones de Munda propuestas anteriormente, cf. mapa a la p. 153 de Antonio Caruz Arena. “La última campaña de César en la Bética: Munda”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1978 (p. 143-163), él mismo situándola al Alhonor.

²⁹ Plin., 3.1.12: *huius conventus [scil. Astigitanus] sunt reliquae coloniae immunes Tucci quae cognominatur Augusta Gemella, Ituci quae Virtus Iulia, Vcubi quae Claritas Iulia, Vrso quae Gen<eti>va Vrbanorum, inter quae fuit Munda, cum Pompeio filio rapta; oppida libera Astigi vetus, Ostippo; stipendiaria Callet, Callicula, Castra Gemina, Ilipula Minor, Marruca, Sacrana, Obulcula, Oningi, Sabora, Ventip<p>o.*

Se nota claramente que en el texto originario estilísticamente no encaja “*inter quae fuit Munda, cum Pompeio filio rapta*” y que el pasaje se lee mejor sin la añadidura:

huius conventus [scil. Astigitanus] sunt reliquae coloniae immunes: Tucci quae cognominatur Augusta Gemella, Ituci quae Virtus Iulia, Vcubi quae Claritas Iulia, Vrso quae Gen<eti>va Vrbanorum; oppida libera: Astigi vetus, Ostippo; stipendiaria: Callet, Callicula, Castra Gemina, Ilipula Minor, Marruca, Sacrana, Obulcula, Oningi, Sabora, Ventip<p>o.

Entonces, si un escoliasta, entre “*Vrso quae Gen<eti>va Vrbanorum*” y “*Astigi vetus*”, anotó en el margen “*inter quae fuit Munda, cum Pompeio filio rapta*”, quería informar el lector que la perdida y por Plinio ignorada Munda, geográficamente se situaba allí, entre Urso y Astigi, mientras que, una vez introducida posteriormente por un copista la anotación marginal en el texto, cambió de sentido y pareció nombrar a Munda entre las otras colonias inmunes –cosa que no está atestiguada, ni que Munda haya sido nunca *colonia*, ni *inmunis*; además parece absurdo que Plinio haya podido nombrar en la lista de colonias fundadas por César en el 45 a.C., que evidentemente habían recibido la inmunidad de él por ser colonias suyas y nuevas, una ciudad “rapta”, tomada y desaparecida con él hijo de Pompeyo, de lo cual siguió el destino, pues César no la consideró ni siquiera digna de deducir allí una colonia, al contrario de lo que hizo por ejemplo con Urso.

Estrabón también menciona a Munda y a los hijos de Pompeyo entre Astigi y Urso, aunque con interposición del nombre de unas otras ciudades: Strab. 3.2.2: Ἀστίγις δ' ἄπωτέρω [...], ἔτι δὲ ἐν αἰῆς οἱ Πομπηίου παῖδες κατεπολεμήθησαν, Μοῦνδα [...] καὶ Οὐρσων [...].

³⁰ Richard Gregor Böhm, *Vigiliae Hibericae, Emendationen zum Text des Bellum Hispaniense*, Freiburg im Breisgau, Selbstverlag des Verfassers, 1988, 27, p. 317.

³¹ Las dos primeras y las dos última letras son idénticas:

A S T I G I M

A S P A L I M

A S P A R I M

En el medio quedan en ambos casos tres letras, de las cuales P y T pueden confundirse, por la común asta vertical y la línea transversal encima, completa en T, y todavía mitad en P, que a

la época se escribía con el asa abierta; similarmente A y I, que contienen ambas una asta vertical (en A dos, pero una se ve menos y puede desvanecerse); mientras que el variar de L y R indica que originariamente había ahí otra letra; además G y R son confundibles, mientras que L se parece a una gama griega de cabeza: $\Gamma \approx L$ (los amanuenses a la época eran bilingües, latín y griego, y mezclaban ocasionalmente las letras de los dos alfabetos).

Una similitud tan completa no es dada con el nombre de ningún otro topónimo de la Baetica, aunque haya muchos casi homónimos, pues los otros con prefijo en *as-*, –*Ascu*, *Asido*, *Aspis*, *Asso*, *Astaza*, *Asterum*, ...– o no tienen el mismo nombre de letras, o no la misma desinencia, o están localizados fuera del teatro de las operaciones bélicas. Lo mismo, al revés, por los topónimos con sufijo en *-igi*: *Saltigi*, *Olontigi*, *Alostigi*, *Ossigi*, *Sosontigi*, *Cantigi*,

En cambio *Aspali/Aspari* no está gráficamente más lejos de *Astigi* que la *Iskadia* de Apiano (v.s.), o *Adiungi*, como *Astigi* será llamada en el concilio de Iliberri.

³² Según Dio Cass. 43.41.3, Octavio acompañó a su tío abuelo en la campaña de España contra los hijos de Pompeyo, pero de Suet. *Aug.* 8.1 (*profectum mox auunculum in Hispanias aduersus Cn. Pompei liberos uixdum firmus a graui ualitudine per infestas hostibus uias paucissimis comitibus naufragio etiam facto subsequutus, magno opere demeruit, approbata cito etiam morum indole super itineris industriam.*) resulta que lo siguió a distancia y despacio, apenas restablecido de una grave enfermedad, con escaso séquito, incluso naufragando, y que su merito fue de poder pasar por caminos inseguros infestados por los enemigos. A lo que parece llegó solamente a tiempo para acompañar su tío abuelo en la vuelta a Italia, en el coche detrás de César y Antonio, y al lado de Bruto Albino (Plut. *Ant.* 11). De su presencia a Munda no se habla. Sin embargo pudo ver la palmera de Munda en el lugar donde por mando de César fue conservada.

³³ De esa palmera hablan Dio Cass. 43.41.2-3 y Suet. *Aug.* 94.11, que distingue la palmera misma (victoria de César) y el brote que en seguida nació de ella (su heredero, Octaviano): *Apud Mundam Diuus Iulius castris locum capiens cum siluam caederet, arborem palmae repertam conseruari ut omen uictoriae iussit; ex ea continuo enata suboles adeo in paucis diebus adoleuit, ut non aequiperaret modo matricem, uerum et obtegeret frequentareturque columbarum nidis, quamuis id auium genus duram et asperam frondem maxime uitet. illo et praecipue ostento motum Caesarem ferunt, ne quem alium sibi succedere quam sororis nepotem uellet.* – “Cuando elegía César, cerca de Munda, el paraje de su campamento, hizo cortar un bosque en el que encontró una palmera, que mandó conservar como presagio de victoria. En seguida brotaron retoños que en pocos días, no solamente igualaron al tallo, sino que hasta lo cubrieron por completo, anidando en ellos palomas, aves que huyen del follaje áspero y duro. Dícese que este prodigio fue uno de los principales motivos que determinaron a César a no querer otro sucesor que el nieto de su hermana.”

³⁴ *Caes. Civ.* 3.105: *item Trallibus in templo Victoriae, ubi Caesaris statuam consecraverant, palma per eos dies [in tecto] inter coagmenta lapidum ex pavimento exstitisse ostendebatur.* – “En Trales, en el templo de la Victoria, donde habían dedicado a César una estatua, se mostraba una palma que había brotado en aquellos días entre las juntas de las piedras del pavimento [y había crecido hasta al techo].”

³⁵ Plin. 3.12.

³⁶ Plin. 3.10.

³⁷ Broughton *Mag.* 2.327.

³⁸ A lo que parece, las ciudades en la cual César fundó colonias tras Munda, estaban en el bando pompeyano –como Urso > Colonia Genetiva Iulia–, mientras a las que habían permanecido fieles a él, como Ullia Fidentia, les otorgó el estatuto de *municipium* o *oppidum liberum*. Entonces fundar en una ciudad una colonia no era un premio, sino una punición, y la deducción de veteranos en ella era una medida de seguridad y de control del territorio. Por eso no pudo César deducir una colonia de veteranos en Astigi, que le había sido fiel, sino

como mucho un asentamiento de veteranos en la forma de una asignación viritana –por ejemplo a presidio de su palmera: lo que indicaría el cognomen, *Iulienses*, que no es un simple sinónimo de *Iuliani*, sino también un juego de palabras en latín: *Iuli enses*, “las espadas de Julio”–, y si Augusto más tarde lo hizo, deducir una colonia allí, tiene que haber sido porque los *Iulienses* de *Astigi Vetus* no eran fiables para él –por ejemplo porque seguían, dos o tres decenios tras Munda, siendo de tendencia asiniana, es decir primitivamente antoniana, y no aceptándolo a él como el sucesor legítimo de César.

³⁹ Cic. *ad fam.* 12.3. Marco Antonio, tras el asesinato de César, había hecho erigir en la *rostra*, la tribuna de oradores del foro romano, una estatua de César con la inscripción “parenti optime merito”, lo que asustó a Cicerón, por clasificar los asesinatos como parricidas.

⁴⁰ Fue Augusto que hizo construir el templo del *Divus Iulius*, del César deificado, en el foro romano, en el lugar donde su cuerpo había sido cremado por el pueblo. Con la deificación de César, lograda tras Filipi, Octaviano no era ya solo *Cai filius*, “hijo de Gayo”, el hijo adoptivo de César, sino *Divi filius*, el “hijo de Dios”.

⁴¹ *CIL* II 1471, 1474, 1473, 1472. Cf. G. Chic García, “Datos para el estudio del Culto Imperial en la Colonia Augusta Firma Astigi”, *Habis* 18-19, 1987-1988, p. 365-381. Agripa inauguró el templo del *Bonus Eventus* en el Campo Marzio probablemente en el 25 a.C., y en el mismo año fue terminado el *Panteón*, con al interior la estatua del *Divus Iulius* y en el pronaos una de Augusto y una suya propia de Agripa. La lápida de la Plaza de España de Écija, con posible dedicatoria a Agripa como patrono por la Colonia Augusta Firma Astigi, relacionaría la ciudad con Agripa (comunicación de Antonio Fernández Ugalde). *Pietas* era la virtud que el hijo adoptivo de César había demostrado vengando su asesinato, documentada por el templo de *Mars Ultor* (inaugurado el 2 a.C.). Nótese que *Bonus Eventus* puede ser relacionado a la expresión *euangéllia* que se encuentra en la inscripción calendárica de Priene en honor de Augusto (*OGIS* 458, hacia 9 a.C.), que lo titula Salvador (*sôtêr*) y Dios (*theós*), pues, aunque *eu angelion* no sea una traducción literaria de *bonus eventus*, no hay buena noticia, que no sea noticia de un buen evento.

⁴² *CIL*, II, 1108: *Libero patri sacr(um) / L(ucius) Caelius Saturninus / L(uci) Caeli Parthenopaei / lib(ertus) ob honorem IIIII(viratus) / editis ludis scaenicis / (...)*; *CIL* II 2634 (p 707): *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) / Soli Invicto Libero / Patri Genio praetor(ii) / Q(uintus) Mamil(ius) Capitolinus / iurid(icus) per Flaminiam / et Umbriam (...)*. Nótese que la segunda dedicación es conjunta a Jove Optimo Máximo (Dios Padre) y a Sol Invicto (fiesta el 25 de diciembre, como por las *Brumalia* de Dionisos-Baco, actual fecha de la Navidad cristiana).

⁴³ Roa, *op. cit.* (R. 2000) p. 92: Mosaico del “Don del vino”, con representación de un cortejo báquico y escenas de fabricación del vino (hacia el siglo II d.c.), hallado en c/ Espíritu Santo, c/v Barrera de Oñate 1991; Francesc-Josep de Rueda Roigé, “Los mosaicos romanos con Estaciones descubiertos en Écija (I)”, *Astigi Vetus*, nº 2 (2006) p. 75-110: Mosaico del Triunfo báquico, hallado en la plaza de Santiago nº 1 agosto 1977. Ambos Palacio de Benameji-Museo. <http://museo.ecija.es/>

http://www.inforecija.com/mosaicos/mosaico_don_del_vino.html
http://www.inforecija.com/mosaicos/mosaico_triunfo_de_baco.html

⁴⁴ Plut. *Caes.* 56.5; Orosius *Hist. adv. pag.* 6.16.8: *equidem eo die hoc bellum actum est, quo Pompeius pater ab urbe bellum gesturus aufugerat, quattuorque annis hoc bellum civile indesinenter toto orbe tonuit*. Sin embargo al final fue también por el vino, porque Pompeyo no perdió solo la batalla y su vida, sino también su casa en Roma, que pasó a Antonio, lo cual, gran espita, lo primero que hizo fue sacar el vino que Pompeyo tenía en sus bodegas, dando grandes fiestas a toda la plebe de Roma, con mimos y mimas –lo que dolió mucho a Cicerón (Phil 2.67), pues el vino era bueno, y no se lo bebió él.

⁴⁵ Véase más arriba, nota 23.

⁴⁶ La ley colonial la desconocemos en Astigi, cf. S. Ordóñez, *op. cit.* p.87.

⁴⁷ Se considera que Agrippa haya sido uno de los tres polizones que Octavio introdujo a bordo del barco de César que lo llevaba a Cartago Nova (Nicol. Damasc. frg. 127, 25, *FGrH* II A 395, Z. 23, cf. *RE*, s.v. M. Vipsanius Agrippa, 1230).

⁴⁸ Los eruditos modernos han puesto en duda la fecha, diciendo que los historiadores antiguos se habían todos equivocados, pero no llegaron a ponerse de acuerdo en otra –en la literatura se encuentra a menudo el 20, pero también el 22, 23, 25 o el 18– así que han creado sin necesidad otra *vexata quaestio*, metiéndose en un callejón sin salida. Mejor quedarse con los antiguos que errar con los modernos. Cf. http://www.carotta.de/subseite/texte/articula/LiberaliaTuAccusas_en.pdf .

⁴⁹ Véase la lista que da Plinio 3.1.12 por el *conventus astigitanus*, nota 29.

⁵⁰ Cf. „Orfeo Báquico – La Cruz Desaparecida“, in: *Isidorianum*, Jg. XVIII, Bd. 35, Sevilla 2009, S. 179–217, en particular p. 201–207.

http://www.carotta.de/subseite/texte/articula/Orfeo_Baquico.pdf .

⁵¹ Suet. *Jul.* 84, Quintil. *Instit. Orat.*, 6.1.25–31.

⁵² App. *BC* 2.147.612.

⁵³ Cic. *ad fam.* 12.3, cf. C. Cogrossi, “Il denario di Aemilius Buca e la morte di Cesare”, *Contributi dell’Istituto di Storia Antica dell’Università del Sacro Cuore*, Milano, vol. 4, Milán 1976, p. 169–178.

⁵⁴ App. *BC* 2.148.

⁵⁵ E. STAUFFER, *Jerusalem und Rom im Zeitalter Jesu Christi*, Bern 1957, p. 21 sqq y 29.

⁵⁶ Nótese que, por coincidencia, la etimología popular del nombre *Asinius Pollio* en latín es “potro de asno”.

⁵⁷ Cic., *ad fam.* X, 32. Asinio Polión se queja de que Balbo, en la *praetexta* que hizo representar, figure él mismo, como si su embajada a Léntulo, en el tentativo fallado de solicitarlo a que pase al lado de César, hubiese sido un momento importante de la guerra civil, y una contribución a la paz. Lo que Asinio Polión critica, es la *hybris* de Balbo, y el ridículo de sus lagrimas en el curso de la representación, no la *praetexta* y los *ludi* en ellos mismos.

⁵⁸ Carta de Asinio Polión a Cicerón, Cic. *ad fam.* X, 30: *Caesarem vero, quod me in tanta fortuna modo cognitum vetustissimorum familiarium loco habuit, dilexi summa cum pietate et fide.*

⁵⁹ Plut. *Ant.* 60.3.

⁶⁰ Suet. *Aug.* 70.1.

⁶¹ Cf. Martín de Roa, *op. cit.* cap. XII, p. 84–85 (R. 2000).

⁶² La presentación en unos pasos de Semana Santa de la negación de Pedro, así que de Juan al lado de la Virgen bajo la cruz, como se constata a menudo hecho por las parroquias de la parte de Écija que están en el territorio de la colonia Augusta –es decir lo que no es Astigi Vetus, hoy en día San Gil y la Merced–, denota no solo una tendencia juanea a rebajar a Pedro y a hacer resaltar al papel del discípulo heredero (Juan 19:26: “Mujer, he ahí tu hijo”), lo que corresponde a una concurrencia entre ellos (Juan 20:4: “Y corrían los dos juntos; mas el otro discípulo corrió más presto que Pedro, y llegó primero al sepulcro), sino que revela en transparencia, del punto de vista del antecedente histórico, la competencia entre Antonio y Octaviano, sin embargo tomando posición por este último, es decir por el fundador de la colonia Augusta. Al contrario, cuando en Montemayor no ponen bajo la cruz, en su paso, ni a Juan ni a la Virgen, sino solo a Maria Magdalena, eso denota una tendencia anti-juanea, es decir, en transparencia, anti-augústea, y filoantoniana. Lo que es llamativo si se considera que Montemayor es la antigua *Ulia Fidentia*, que había permanecido fiel a César en el *bellum hispaniense*.

⁶³ Probablemente localizable entre San Gil y Plaza de España, en el perímetro del *temenos* del culto del emperador. Quizá haya que buscar dos lugares diferentes. El primero, donde haya podido ser conservada por mando de César la palmera encontrada en la selva de Munda en el 45 a.C., es decir al interior de Astigi Vetus, o inmediatamente fuera, en un cercado apoyado a

la muralla del *oppidum*. Luego Augusto, cuando en el 25 o 14 a.C. fundó su colonia habrá separado el “brote” que entretanto había crecido más alto que la palmera original, poniéndolo en el medio del *temenos* del templo que construyó en el centro del nuevo conjunto, lo que parece localizable con el patio de Santa Barbara, cf. Sergio García-Dils de la Vega y Salvador Ordóñez Agulla, “Colonia Augusta Firma: viario y espacios forenses”, *Astigi Vetus*, nº 2 (2006), lámina 3 p. 13, lám. 5 p. 16, lám. 8 p. 22.